



Ciudad Universitaria, 29 de mayo de 2024

JUNTA DIRECTIVA

S-444-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 444, Punto VIII, Literal c) del Acta No. 021-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 28 de mayo de 2024, que literalmente dice:

**VIII. Literal c)** “Solicitud de la Lic. [REDACTED] Administradora Financiera de la facultad sobre deposición del cargo como Administradora Financiera de la facultad”.

Conocida la solicitud realizada por la Licda. [REDACTED] sobre su deposición del cargo como Administradora Financiera de la facultad, a partir del 31 de mayo de 2024 y considerando el Art. 38, Literal e), del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales y de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Dar por recibida la deposición del cargo de la Licda. [REDACTED] como Administradora Financiera de la facultad.
- B. Remitir la solicitud al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- C. Notifíquese

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Angela Gudelia Portillo de Pérez  
SECRETARIA-FCNM-UES



Copia: Decanato, Administración Financiera, Recursos Humanos, Interesada, Archivo

/ah